

ACTA DE SORTEO DE DESEMPATE DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INVITACION PÚBLICA IPUB-04-2018

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACCOOP está interesado en seleccionar una compañía Corredora de Seguros legalmente constituida en Colombia para que lo asesore integralmente en: i) En el proceso de selección, en la contratación, administración y manejo del programa de seguros de la Entidad; y, ii) En la administración de riesgos para la protección de personas, bienes e intereses patrimoniales de FOGACCOOP, por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable, de acuerdo con las condiciones y características establecidas en estas condiciones de participación, para el programa de seguros de Fogacoop, 2018- 2019.

En cumplimiento de lo consignado en el ANEXO No. 7 de las condiciones de participación – particulares del proceso de Invitación Pública IPUB-04-2018, el día treinta y uno (31) de julio de 2018, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la entidad, se llevó a cabo el sorteo de desempate de propuestas entre JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS Y JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Se hizo presente por la sociedad JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS, el señor Juan Carlos Alvarez Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.717.208 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal y por la sociedad JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A., Aura María Prada Cala, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.558.961 de Bucaramanga, en calidad de apoderada, conforme al poder anexo.

Asistieron por FOGACCOOP, Paola Cardona Hernandez, Secretaria General, Claudia Soria Mora – Gerente de Servicios Corporativos, Elizabeth Sanchez Reyes por la Auditoria Interna y Fabiola Colorado Guillén – Profesional Legal de la Gerencia de Servicios Corporativos.

Se estableció como mecanismo para tomar el primer lugar de escogencia del sorteo con balota, la numeración de 1 a 5, en 5 papeletas de igual tamaño y color y se procedió a iniciar el sorteo con la apoderada de la sociedad JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A., sacando el número 4 y acto seguido el representante legal de la sociedad JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS Juan Carlos Alvarez Jaramillo, sacando el número 3.

Acto seguido se puso a consideración de los proponentes, el mecanismo para la escogencia de la balota, otorgando 1 punto para la balota color fucsia y 2 puntos para la balota amarilla, y esta sería la ganadora. Se estableció que estas balotas,

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



tenían la misma textura y tamaño. Se procedió a introducir las balotas en una bolsa oscura y se adelantó la escogencia por parte de la sociedad JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A., sacando la balota fuscia. En ese orden de ideas, la sociedad ganadora del sorteo público, es la sociedad JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS.

Se levanta la sesión, siendo las 9:46 del día 31 de Julio de 2018.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2018.

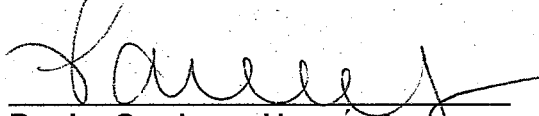


Juan Carlos Alvarez Jaramillo
JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

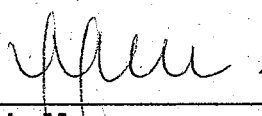


Aura Maria Prada Cala
JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.


POR FOGACOO:



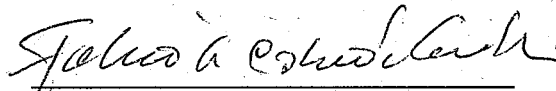
Paola Cardona Hernández
Secretaria General



Claudia Soria Mora
Gerente de Servicios Corporativos



Elizabeth Sanchez Reyes
Por la Auditoria Interna



Fabiola Colorado Guillen
Profesional Legal

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 - 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos: 4324610 - Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co

